

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
CÁMARA DE DIPUTADOS
XIII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO**



**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL CUARTO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

A C T A

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
Martes 18 de Marzo de 2014**

OFICIALIA MAYOR

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL CUARTO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA DÉCIMO TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA MARTES 18 DE MARZO DEL 2014, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CIUDADANA DIPUTADA GUADALUPE OLAY DAVIS.

- - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO PARA BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DIA DE LA FECHA, CON LA ASISTENCIA DE VEINTE DIPUTADOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL CIUDADANO DIPUTADO CARLOS CASTRO CESEÑA, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESION DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION PÚBLICA SOLEMNE DE APERTURA DE FECHA SÁBADO 15 DE MARZO DE 2014.
- II.- COMUNICACIONES OFICIALES.
- III.- INFORME DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
- IV.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA LA CIUDADANA DIPUTADA JISELA PAES MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**
- V.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA EL CIUDADANO DIPUTADO RAMÓN ALVARADO HIGUERA, A NOMBRE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

VI.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA LA CIUDADANA DIPUTADA EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO.

VII.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA CIUDADANA DIPUTADA EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO.

VIII.- CLAUSURA.

- - - PREVIO A LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA LOS CIUDADANOS DIPUTADOS RAMON ALVARADO HIGUERA Y EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO SOLITARON A LA MESA DIRECTIVA SE RETIRARAN EL **QUINTO Y SEXTO** PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SEGUIDAMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, RESULTANDO APROBADO POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES Y RECORRIENDOSE EL ORDEN DE LOS SUBSECUENTES.-----

- - - EN CUMPLIMIENTO CON EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA CONSULTAR A LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE APERTURA DE FECHA SÁBADO 15 DE MARZO DE 2014, EN RAZÓN DE QUE FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA XIII LEGISLATURA, RESULTANDO APROBADA LA DISPENSA, POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES.- SEGUIDAMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ACTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS.-----

- - - DE CONFORMIDAD CON EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA SECRETARIA DIO LECTURA DE LA SIGUIENTE COMUNICACIÓN OFICIAL: **A).**- OFICIO ENVIADO POR EL DIPUTADO JUAN ALBERTO VALDIVIA ALVARADO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE NOMBRA AL CIUDADANO DIPUTADO AXXEL GONZALO ESPINOZA DE LOS MONTEROS, COMO COORDINADOR DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DIA QUINCE DE MARZO AL DIA TREINTA Y UNO

DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.- POR TANTO DEL OFICIO CON QUE SE DIO CUENTA SE INSTRUYÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA ACUSAR RECIBO CORRESPONDIENTE.------

- - - DE CONFORMIDAD CON EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO AXEL GONZALO SOTELO ESPINOSA DE LOS MONTEROS, PARA DAR LECTURA DEL SIGUIENTE INFORME DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL: "EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE, DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA XIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 235 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DA CUENTA AL PLENO DE SU INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 DE DICIEMBRE DEL 2013 AL 15 DE MARZO DEL 2014. EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 65 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 222 DE NUESTRA LEY REGLAMENTARIA, LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUEDÓ CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA: CON EL CARÁCTER DE PROPIETARIOS FUNGIMOS: UN SERVIDOR COMO PRESIDENTE; LA DIPUTADA EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO, SECRETARIA, Y DIPUTADO PABLO SERGIO BARRÓN PINTO, SECRETARIO. CON EL CARÁCTER DE SUPLENTE: EL DIPUTADO JUAN DOMINGO CARBALLO RUÍZ Y LAS DIPUTADAS GUADALUPE OLAY DAVIS Y DORA ELDA OROPEZA VILLALEJO. A TODOS ELLOS, QUIERO EXPRESARLES MI MÁS SENTIDO AGRADECIMIENTO POR SU APOYO, ASÍ COMO POR SU PARTICIPACIÓN COMPROMETIDA EN LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE ESTA BREVE PERO TRASCENDENTE RESPONSABILIDAD. DEJO CONSTANCIA PLENA DE LA VOLUNTAD DE USTEDES PARA CONTRIBUIR AL

FORTALECIMIENTO DEL PODER LEGISLATIVO, SIEMPRE CON LA MAYOR LEALTAD A BAJA CALIFORNIA SUR. APROVECHO PARA HACER PATENTE QUE PARA LLEVAR A BUEN TÉRMINO LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE ESTE PERIODO DE RECESO, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SIEMPRE ESTUVIMOS DISPUESTOS A TRABAJAR COORDINADA Y CORRESPONSABLEMENTE, CON ESPÍRITU DE COMPAÑERISMO Y PLURALIDAD DEMOCRÁTICA, CON UN CRITERIO AMPLIO Y TOLERANTE, SIEMPRE APEGADO AL ESTADO DE DERECHO, SIN PRIVILEGIOS NI EXCLUSIONES ARBITRARIAS. PUEDO ASEGURAR A USTEDES, QUE EL TRABAJO DESEMPEÑADO POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE PRESIDÍ, PRIVILEGIÓ SIEMPRE EL DIÁLOGO Y EL RESPETO A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA XIII LEGISLATURA, ASÍ COMO LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL CON TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, BAJO LA CONVICCIÓN DE QUE EL TRABAJO CONSTRUCTIVO ES EL QUE SE REALIZA DE MANERA COORDINADA, CON ESPÍRITU DE TOLERANCIA, PLURAL Y DEMOCRÁTICO. ATENDIENDO A SU NATURALEZA PARLAMENTARIA PROCURAMOS EN CADA ACTO EL CONSENSO DE TODOS LOS PARTICIPANTES. COMO PARTE DE SUS ACTIVIDADES DIMOS TURNO A LAS COMISIONES COMPETENTES A LAS 7 INICIATIVAS DE DECRETO Y 20 PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, DE LOS QUE SE HAN DADO CUENTA CONFORME A LA LEY REGLAMENTARIA. LA DIPUTACIÓN PERMANENTE RECIBIÓ LOS POSICIONAMIENTOS DE LOS DIPUTADOS PARA FIJAR SUS POSTURAS SOBRE LOS DIVERSOS TEMAS DE LA AGENDA NACIONAL Y LOCAL; SE RECIBIERON Y FUERON TURNADAS LAS CUENTAS PÚBLICAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL EJERCICIO DE ALGUNOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO FISCALIZADOS. PODEMOS AFIRMAR QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CUMPLIÓ CABALMENTE CON LAS TAREAS PREVISTAS EN NUESTRA CARTA MAGNA Y EN LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE NOS RIGEN, LO QUE ES MUESTRA CLARA DE NUESTRO INDECLINABLE COMPROMISO CON LA TAREA DE REPRESENTACIÓN

POPULAR QUE DESEMPEÑAMOS Y CON EL SISTEMA DEMOCRÁTICO QUE ASPIRAMOS A FORTALECER CON NUESTRA ACCIÓN LEGISLATIVA. LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE LLEVÓ A CABO EL 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR Y DURANTE ESTE SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SE LLEVARON A CABO 16 SESIONES, DE LAS QUE DOS FUERON DE CARÁCTER SOLEMNE, UNA PARA SU INSTALACIÓN Y OTRA PARA LA CLAUSURA CORRESPONDIENTE; DOS PERIODOS EXTRAORDINARIOS; UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y ONCE SESIONES ORDINARIAS. EN TODAS SE CUMPLIÓ DE MANERA PUNTUAL CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE SEÑALA LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY REGLAMENTARIA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MEDIANTE EL PROCESO PARLAMENTARIO QUE DISPONE NUESTRO MARCO JURÍDICO. LA DIPUTACIÓN PERMANENTE APROBÓ DE MANERA UNÁNIME CONVOCAR AL PLENO A DOS PERIODOS EXTRAORDINARIOS DE SESIONES, A FIN DE ANALIZAR Y DISCUTIR ASUNTOS TRASCENDENTES PARA LA NACIÓN, CON LO CUAL LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CUMPLIÓ A CABALIDAD CON UNA DE LAS TAREAS MÁS TRASCENDENTES QUE LE CORRESPONDEN. EN EL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO QUE SE CONVOCÓ SE DISCUTIÓ Y APROBÓ LA MINUTA CONSTITUCIONAL SOBRE LA REFORMA POLÍTICA ELECTORAL CON EL QUE BAJA CALIFORNIA SUR CUMPLIÓ LA FUNCIÓN QUE LE CORRESPONDE DENTRO DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE. EN EL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO SE APROBÓ LA TIPIFICACIÓN DEL FEMINICIDIO EN LA ENTIDAD. ASIMISMO, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE SE CONVOCÓ SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS EDUCATIVOS Y DE LA JUVENTUD INICIATIVA QUE CREA LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. POR TODO LO ANTERIOR PODEMOS AFIRMAR CON ARGUMENTOS SÓLIDOS QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE HA CUMPLIDO CON SU TAREA INSTITUCIONAL QUE VELA POR LA REPRESENTACIÓN POPULAR EN LOS TIEMPOS DE RECESO LEGISLATIVO.

APROVECHO ESTA OCASIÓN PARA RECONOCER EL COMPROMISO Y EL ESPÍRITU DE PLURALIDAD, DE RESPETO Y DE PARTICIPACIÓN ACTIVA QUE HA PERDURADO A LO LARGO DE ESTAS DIECISÉIS SESIONES, TANTO POR LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS COMO DE LOS DIPUTADOS EN LO PARTICULAR, PARA LLEVAR ADELANTE EL TRABAJO DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE. NO OBSTANTE EL CONSTANTE TRABAJO QUE DESPLIEGA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CONSIDERO QUE EL FUNCIONAMIENTO DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO EN BAJA CALIFORNIA SUR DEBE SER REVISADO A CONCIENCIA, PARA CONFERIRLE NUEVAS FACULTADES QUE PERMITAN HACERLA MÁS DINÁMICA Y PROPOSITIVA, COMO SUCEDER EN OTRAS ENTIDADES, PARA QUE SE ANALICEN, DISCUTAN Y APRUEBAN PUNTOS DE ACUERDO E INCLUSO PUEDA ELEGIR ALGUNOS CARGOS PÚBLICOS. LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEBE SER UN ESPACIO DE DEBATE POLÍTICO POR EXCELENCIA, ACOTANDO SUS FUNCIONES EN LA CONSTITUCIÓN, PERO OTORGÁNDOLE MAYOR ACTIVIDAD PARLAMENTARIA. CIUDADANAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS. HEMOS CUMPLIDO CON LA TAREA QUE NOS ENCOMENDÓ ESTA XIII LEGISLATURA, CON RESPONSABILIDAD, CON ACTITUD PROPOSITIVA Y PLURAL, ASÍ COMO CON MADUREZ DEMOCRÁTICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS. EL ENCARGO QUE SE NOS CONFIRIÓ PARA DESAHOJAR LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGISLATIVO QUE FUERON PRESENTADOS DURANTE EL PERIODO DE RECESO SE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA, CUMPLIENDO CON EL MANDATO NORMATIVO DE NUESTRA LEY REGLAMENTARIA. QUIERO DEJAR MUY EN CLARO QUE EL PRESENTE INFORME ES PRODUCTO DEL TRABAJO CONJUNTO Y RESPETUOSO DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUIENES IGUAL QUE UN SERVIDOR, DISTRIBUIMOS NUESTRO TIEMPO DE RECESO PARA ATENDER LOS ASUNTOS INHERENTES DEL ENCARGO CONFERIDO, SIN DESCUIDAR EN NINGÚN MOMENTO EL TRABAJO DE CAMPO EN NUESTROS RESPECTIVOS DISTRITOS. ASIMISMO, PROVECHO PARA AGRADECER LA TOLERANCIA Y LA

ATENCIÓN DE LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE ACUDIERON AL LLAMADO DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE CUANDO SE LES CONVOCÓ A PARTICIPAR EN LOS DOS PERIODOS EXTRAORDINARIOS, LOS CUALES FUERON NECESARIOS PARA DAR CELERIDAD A LOS ASUNTOS QUE POR SU MISMA NATURALEZA EXIGÍAN UN TRATO PRIORITARIO. REITERO MI AGRADECIMIENTO PERSONAL Y EL RECONOCIMIENTO DEL PODER LEGISLATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, POR EL PROFESIONALISMO CON QUE REALIZAN SU LABOR INFORMATIVA SOBRE LOS PROCESOS PARLAMENTARIOS QUE SE GESTAN EN ESTE CONGRESO, SIN CUYO TRABAJO NO SERÍA POSIBLE HACERLE SABER A LA SOCIEDAD LOS ALCANCES Y EL CONTENIDO DE LAS ACCIONES LEGISLATIVAS. LE EXPRESO, A NOMBRE DE MIS COMPAÑEROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y DE TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES DE LA XIII LEGISLATURA, NUESTRO AGRADECIMIENTO SINCERO Y PROFUNDO AL CUERPO DE ASESORAS Y ASESORES, ASÍ COMO A QUIENES DESEMPEÑAN EL TRABAJO SECRETARIAL Y ADMINISTRATIVO, Y EN GENERAL A LAS Y LOS TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE ESTE CONGRESO, QUE DURANTE LOS TRES MESES DE NUESTRA GESTIÓN DENTRO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, HICIERON MÁS ÁGIL Y EXPEDITO NUESTRO TRABAJO LEGISLATIVO. COMO PRESIDENTE DEL PERIODO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE ESTA XIII LEGISLATURA QUE CONCLUYÓ EL PASADO SÁBADO 15 DE MARZO, QUIERO RECONOCER NUEVAMENTE A CADA UNO DE SUS INTEGRANTES. RECONOZCO SU PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD, SERIEDAD, CIVILIDAD Y EL RESPETO QUE RECIBÍ DE CADA UNO DE ELLOS. AL CONCLUIR NUESTRO TAREA, HACEMOS VOTOS PARA QUE EL PERIODO DE SESIONES QUE INICIÓ EL SÁBADO ANTERIOR SEA FRUCTÍFERO PARA EL PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE CARA AL GRAN RETO LEGISLATIVO QUE SIGNIFICA MATERIALIZAR EN LA LEGISLACIÓN ORDINARIA LAS PROFUNDAS TRANSFORMACIONES CONSTITUCIONALES QUE HEMOS DISEÑADO EN

MATERIA EDUCATIVA, ELECTORAL, DEL SISTEMA PENAL, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, AMBIENTAL, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, POR CITAR SÓLO ALGUNAS DE LAS ASIGNATURAS QUE DEBERÁN PROCESARSE ANTES DEL 30 DE JUNIO. LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDE LA DIPUTADA GUADALUPE OLAY DAVIS TIENE LA CAPACIDAD, VOLUNTAD DE TRABAJO Y COMPROMISO PARA CUMPLIR CON ESTA ENORME RESPONSABILIDAD LEGISLATIVA. SEÑORAS Y SEÑORES: LA NORMALIDAD DEMOCRÁTICA QUE HOY VIVIMOS EXIGE DE LOS ACTORES, QUIENES LA ENCARNAMOS, LA POSICIÓN MADURA DE UN DEBATE RESPETUOSO; QUE LAS IDEAS SE PUEDAN CONFRONTAR SIN MÁS LÍMITE QUE LA CAPACIDAD Y LA SOLIDEZ DE LA ARGUMENTACIÓN DE QUIENES LAS PROFESAN. LA SOCIEDAD SUDCALIFORNIANA DEMANDA DE SUS LEGISLADORES UNA ACTITUD PONDERADA, PERO TAMBIÉN RECLAMA QUE RESPONDAN CON RAPIDEZ A LAS NECESIDADES, LAS CARENCIAS, Y FUNDAMENTALMENTE AL ÁNIMO DE QUE EL CRECIMIENTO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL SEA PARA TODOS LOS HABITANTES DE BAJA CALIFORNIA SUR; POR ESO NECESITAMOS SEGUIR ESFORZÁNDONOS PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE CONCERTACIÓN Y DE CONSENSO SOBRE LA BASE DEL RESPETO MUTUO. FINALMENTE, RECONOZCO QUE MI PARTICIPACIÓN EN ESTE ÓRGANO COLEGIADO SÓLO FUE UN PEQUEÑO ESLABÓN EN EL ENGRANAJE LEGISLATIVO, PARA CUMPLIR DE LA MEJOR MANERA POSIBLE EL COMPROMISO DE VELAR Y CUIDAR LOS INTERESES DE LOS SUDCALIFORNIANOS, EN ARAS DE UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, ESPERANDO HABER CUMPLIDO A SATISFACCIÓN CON EL TRABAJO ENCOMENDADO. AL FINALIZAR LA TAREA QUE NOS FUE ASIGNADA, ESPERAMOS HABER CUMPLIDO CON LAS EXPECTATIVAS QUE TUVIERON SOBRE NUESTRO DESEMPEÑO AL ENCOMENDARNOS TAN DELICADA TAREA. POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS".-----
- - - CONTINUANDO CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA A LA CIUDADANA DIPUTADA JISELA PAES

MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN PRONUNCIÓ LO SIGUIENTE: “DIPUTADA JISELA PAES MARTÍNEZ, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, HAGO USO DE ÉSTA, LA MÁS ALTA TRIBUNA DEL ESTADO, SIRVIENDO DE OPORTUNIDAD QUE NOS ENCONTRAMOS EN EL INICIO DE ESTE NUEVO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, EL CUAL NOS REPRESENTA COMO LEGISLATURA LA OPORTUNIDAD PARA MANTENER LOS LOGROS YA OBTENIDOS Y SEGUIR LUCHANDO POR TODO AQUELLAS METAS NO ALCANZADAS, YA QUE ESTE PERIODO SIGNIFICA UN NUEVO CICLO DE TRABAJO Y POR ENDE DE RETOS Y NUEVAS METAS, ASÍ COMO LA CONSOLIDACIÓN DE LAS YA ALCANZADAS. ESTE PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES TENEMOS IMPORTANTES ASUNTOS LEGISLATIVOS QUE TENEMOS QUE TRATAR, LOS CUALES SON DE SUMA TRASCENDENCIA PARA LA VIDA POLÍTICA Y SOCIAL DE NUESTRO ESTADO, LOS CUALES ESTOY SEGURA ABORDAREMOS CON RESPONSABILIDAD Y PROFESIONALISMO. EN ESTA ENCOMIENDA PARLAMENTARIA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, CONJUNTAMENTE CON OTRAS COMISIONES PERMANENTES, Y CON EL APOYO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN IMPLEMENTADORA DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PARA EL ESTADO, TENEMOS LA SERIA TAREA DE ENCABEZAR LOS TRABAJOS PARLAMENTARIOS Y PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE ÉSTA HONORABLE ASAMBLEA, LOS DICTÁMENES RELATIVOS A LOS SIGUIENTES ORDENAMIENTOS JURÍDICOS: CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR; LEY DE DEFENSORÍA DE OFICIO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; NUEVA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; TODOS ESTOS ORDENAMIENTOS SON NECESARIOS PARA LA DEBIDA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE

JUSTICIA PENAL, QUE ENTRARA EN VIGOR EN EL MES DE JULIO EN EL MUNICIPIO DE COMONDÚ, DE AHÍ LA IMPORTANCIA PRIORITARIA QUE REVISTE OCUPARNOS DE ESTOS TEMAS LEGISLATIVOS. EN ESTA POSICIÓN COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS TENEMOS EN PUERTA LA OPORTUNIDAD HISTÓRICA DE SER ACTORES EN LA TRANSICIÓN DE UN SISTEMA PENAL DE CARÁCTER INQUISITIVO A UN NUEVO SISTEMA PENAL GARANTISTA Y DE PLENA OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS, TANTO PARA LAS VÍCTIMAS, COMO PARA LOS IMPUTADOS, Y ASÍ OFRECER A LA SOCIEDAD, LEYES QUE LE DEN UNA MAYOR OPORTUNIDAD DE ACCEDER VERDADERAMENTE A LA JUSTICIA. TAMBIÉN NO ES MENOS IMPORTANTE, EL MENCIONAR QUE EN ESTE PERIODO RECIBIREMOS LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE LEY, POR LA CUAL SE CREA UN CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y UN CÓDIGO PROCESAL FAMILIAR PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR PARTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LOS CUALES SON SUMAMENTE NECESARIOS PARA MODERNIZAR LA APLICACIÓN DEL DERECHO DE FAMILIA EN NUESTRA ENTIDAD. CABE TRAER A COLACIÓN QUE DESDE EL AÑO PASADO LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, Y LAS COMISIONES DE LA SALUD, LA FAMILIA Y LA ASISTENCIA PÚBLICA, Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, HEMOS TRABAJADO EN LAS MESAS DE TRABAJO DE REVISIÓN DE ESTOS PROYECTOS, LA CUAL SE HA LLEVADO EN LA SALA DE COMISIONES “ARMANDO AGUILAR PANIAGUA”, EN LA CUAL PARTICIPAN MAGISTRADOS, JUECES Y SECRETARIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ASÍ MISMO SE HA CONTADO CON LA ASISTENCIA DE REPRESENTANTES DE LA SUBPROCURADURÍA DE ATENCIÓN A LA MUJER Y AL MENOR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR, MUJER Y FAMILIA DEL SISTEMA DIF ESTATAL. MESAS DE TRABAJO EN LA CUAL SE CUENTA CON

LA PARTICIPACIÓN Y ASESORÍA DEL DR. MIGUEL ÁNGEL SOTO LA MADRID, AUTOR DE ESTOS PROYECTOS DE CÓDIGO DE FAMILIA, Y ATRAVES DE ELLAS SE LLEVA EL INTERCAMBIO DE IDEAS A FIN DE ENRIQUECER LOS PROYECTOS Y QUE AL FINAL LLEGUE UN DOCUMENTO A MANERA DE INICIATIVA DEBIDAMENTE SOCIALIZADO Y CONSENSADO PRECISAMENTE CON QUIENES SE ENCARGAN DE LLEVAR A LA APLICACIÓN DEL DERECHO DE FAMILIA. PUES SE CONSIDERA QUE ESTOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS EN MATERIA DE DERECHO FAMILIAR TUTELARÁN CON MAYOR AMPLITUD LOS DERECHOS DE LOS MENORES, DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE DESIGUALDAD Y PRIVILEGIAN A LA FAMILIA COMO ENTE PRIMARIO DE LA SOCIEDAD. ASÍ MISMO HARÁN MÁS CORTOS Y EXPEDITOS LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA FAMILIAR, SITUACIÓN QUE ACTUALMENTE EN LA PRÁCTICA NO ACONTECE, DADO QUE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CONTROVERSIAS FAMILIARES, SON LENTOS Y NO OFRECEN A LAS PARTES LA OPORTUNIDAD DE LLEGAR A UN ARREGLO EN CORTO TIEMPO. LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, TIENE ESTE NUEVO PERIODO ASUMIR ESTOS IMPORTANTES RETOS MENCIONADOS, LOS CUALES SERÁN DE TODOS AL FINAL DEL DÍA, Y CIERTAMENTE A ESTOS DESAFÍOS SE ABONAN DIVERSAS INICIATIVAS DE SUMA IMPORTANCIA QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE DICTAMINAR, Y QUE TENDREMOS QUE TRABAJAR ARDUAMENTE PARA PONERLAS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA H. ASAMBLEA. QUIERO HACER UN BREVE ESPACIO PARA RECONOCER EL TRABAJO EN COMISIÓN DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS PABLO SERGIO BARRÓN PINTO Y SANTOS RIVAS GARCÍA, SECRETARIOS DE LA COMISIÓN, YA QUE SIN SU PARTICIPACIÓN Y DEDICACIÓN EN LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE LA COMISIÓN QUE INTEGRAMOS, NO HUBIERA SIDO POSIBLE CONSOLIDARLO EN LOS PERIODOS PASADOS, COMPAÑEROS MUCHAS GRACIAS, POR SU APOYO. EN CONSIDERACIÓN DE TODO LO ANTES EXPUESTO, ME PRONUNCIO

COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, PORQUE ESTE PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE NUESTRO TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO, SEA UN EJEMPLO EN LA DEDICACIÓN, EMPEÑO, ESFUERZO, RESPONSABILIDAD Y CORDIALIDAD QUE IMPRIMAMOS EN NUESTRO TRABAJO LEGISLATIVO. TAMBIÉN ME PRONUNCIO EN QUE REDOBLEMOS NUESTROS ESFUERZOS Y VOLUNTADES PARA PROPONER Y TRABAJAR CON DILIGENCIA, ESMERO Y CONGRUENCIA, AQUELLAS PROPUESTAS LEGISLATIVAS QUE PLANTEEN MEJORES DERECHOS Y CONDICIONES PARA LOS HABITANTES DE NUESTRO NOBLE ESTADO. ES POR ELLO LEGISLADORAS Y LEGISLADORES DE ESTE H. CONGRESO, LOS CONVOCO A QUE NOS COMPROMETAMOS A PRIVILEGIAR EL ACUERDO Y EL DIALOGO, YA QUE NOS DEBEMOS A LA SOCIEDAD QUE REPRESENTAMOS, Y ES A ÉSTA LA QUE DEBEMOS UN TRABAJO PROFESIONAL QUE SE TRADUZCA EN MAYOR SEGURIDAD JURÍDICA PARA LOS GOBERNADOS. COMPROMISO QUE ASUMO EN LO PERSONAL, YA QUE MI VISIÓN COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA ES EL TRABAJAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA LEGISLATURA DE ALTURA Y DE CORTE SOCIAL QUE TENGA COMO FIN Y PROPÓSITO EL BIEN COMÚN. JUNTOS PODEMOS HACER MUCHO POR LAS SUDCALIFORNIANAS Y LOS SUDCALIFORNIANOS, POR BAJA CALIFORNIA SUR, VAMOS ADELANTE. POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS".-----

- - - DADO EL DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA A LA CIUDADANA DIPUTADA EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO, PARA DAR LECTURA DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, CONSISTENTE EN EL SIGUIENTE PUNTO: **UNICO.**- LA XIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO A CREAR UNA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN INVESTIGADORA, ESPECIALIZADA EN LA ATENCIÓN DE

DELITOS EN MATERIA DE HOMICIDIOS AGRAVADOS POR FEMINICIDIO.-
SEGUIDAMENTE Y EN VIRTUD DE QUE SE TRATÓ DE UNA PROPOSICIÓN CON
PUNTO DE ACUERDO SE PROCEDIÓ A OTORGARLE EL TRAMITE
PARLAMENTARIO PREVISTO EN EL ARTICULO 105, FRACCIÓN II DE NUESTRA
LEY REGLAMENTARIA PARA CONSIDERAR SI SE ACEPTA O NO COMO
ASUNTO DE ESTE H. CONGRESO Y AL NO HABER REGISTRO DE
INTERVENCIONES SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA
RESULTADO APROBADA POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES,
POR TANTO SI SE ADMITIÓ LA PRESETE PROPOSICION, TURNANDOSE A LAS
**COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA Y DE
IGUALDAD DE GÉNERO**, SOLICITÁNDOLE A SUS PRESIDENTES FIRMAR DE
RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.-----

--- FINALMENTE Y DE ACUERDO CON EL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA,
SE DECLARARON FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL CUARTO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
DÉCIMO TERCERA LEGISLATURA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON UN MINUTO
DEL DIA MARTES 18 DE MARZO DEL AÑO 2014, **CITÁNDOSE A LA SESIÓN
PUBLICA ORDINARIA DEL DIA JUEVES 20 DE MARZO DE 2014, A LAS ONCE
HORAS, EN LA SALA DE SESIONES “GENERAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y
PAVON” DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**-----

DIP. GUADALUPE OLAY DAVIS
P R E S I D E N T A

DIP. SANDRA LUZ ELIZARRARAS CARDOSO
S E C R E T A R I A